

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA OSAGOR S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, siendo viernes **03 de Abril del 2019**, siendo las 12H00 horas, en las instalaciones ubicada en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Norte Avenida tercera villa número trece y calle primera; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA OSAGOR S.A.**; con la concurrencia del señor Armijos Gonzalez Rubio Jorge Edgar, propietario de 775 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentra pagada en su totalidad; y, la señorita Armijos Toledo Vanessa Fernanda propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

**Uno.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

**Dos.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2018, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

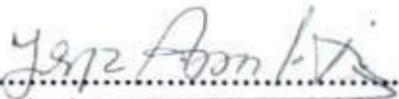
Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Armijos Gonzalez Rubio Jorge Edgar en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designada como Secretaria ad-hoc de la junta la señorita Armijos Toledo Vanessa Fernanda.

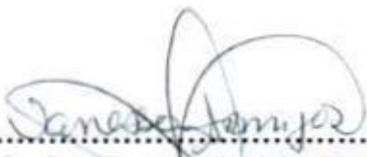
La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

**Primero.-** Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2018, aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2018.

**Segundo.-** Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 12H30, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

  
.....  
**Accionista – Presidente Ad-Hoc**  
**Armijos Gonzalez Rubio Jorge**

  
.....  
**Accionista Secretario Ad - Hoc**  
**Armijos Toledo Vanessa Fernanda**